UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 17 de abril de 2018.-

VISTO:

La Nota Nº 054/18 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes correspondientes a las mesas de exámenes del turno febrero marzo del año 2018;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha, dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE la Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes del turno febrero marzo del año 2018, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN Nº **202/18**

ajp

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

UUGG	ACTA	LLAMADO	AÑO ACADÉMICO	TURNO DE EXAMEN	MESA DE EXAMEN	FECHA	NOMBRE DE ASIGNATURA
UARG	RG04534050	2	2017	febrero-marzo 2018	045-0907-L	01/03/2018	Seminario de introducción a la psicopedagogía
UARG	RG00319172	2	2017	febrero-marzo 2018	003-1068-R	07/03/2018	Problemática de derechos humanos
UARG	RG06105180	2	2017	febrero-marzo 2018	061-1458-R	01/03/2018	Gestión del patrimonio cultural
UARG	RG06402174	2	2017	febrero-marzo 2018	064-1495-L	05/03/2018	Territorios geográficos mundiales
UARG	RG00413040	2	2017	febrero-marzo 2018	004-1496-L	05/03/2018	Territorios geográficos de América
UARG	RG06002148	2	2017	febrero-marzo 2018	060-1550-R	01/03/2018	Introducción a la filosofía
UARG	RG07203048	2	2017	febrero-marzo 2018	072-1674-R	06/03/2018	Estadística II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS